

Normativa

1.La participación será libre y gratuita. Las inscripciones podrán dirigirse a la Delegación de Deportes. C/ Eduardo Dato,7.-Constantina (41450 Sevilla) o telefónicamente al 95 588 07 00, a través del email: deportesconstantina@gmail.com o personalmente en la Secretaría del Ayuntamiento o Biblioteca Municipal hasta el Miércoles 30 de Julio, a las 14'00 horas.

2.Cada participante lo hace bajo su exclusiva responsabilidad, siendo su propio seguro el que cubriría cualquier lesión o daños físicos derivados de la participación en la prueba, por accidente, estado carencial de salud, preparación inadecuada, etc.

3.La Participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización o los colaboradores, derivados de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta, el corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición, siempre que sea con fines legítimos.

4.El dorsal deberá ir fijado en la parte delantera. Su pérdida será considerada descalificación.

5.La salida y meta estarán ubicadas en la Calle Mesones.

6.La recogida de dorsales se realizará desde las 18'00 hasta las 19'00 horas del día de la prueba en la Fuente de los Patos (calle Mesones).

7.Los premios no son acumulables en ningún caso.

8.La organización se reserva el derecho de requerir la documentación identificativa a cualquier participante para que acredite el año de nacimiento.

9.Los corredores se considerarán locales siempre y cuando hayan nacido en Constantina o al día de la prueba estén empadronados en la misma.

10.Ningún corredor/a podrá participar en otra categoría que no sea la de su edad, quedando automáticamente descalificado.

11.El control de llegada se cerrará 1 HORA después de que se produzca la salida. Los participantes que rebasen este tiempo entraran fuera de control.

12.La celebración de las carreras tendrán lugar el sábado día 2 de Agosto del presente año a partir de las 19'25 horas.

13.En caso de que llegasen dos o más atletas al mismo tiempo a la línea de meta, se hará la entrega simbólica del Trofeo y esta organización se compromete a entregarle en menos de un mes o los trofeos correspondientes que sean necesarios.

14.La organización se guarda el derecho de modificar o ampliar esta normativa sin previo aviso.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan la presente normativa.

Premios

Masculino y Femenino.

1º Bebé

1º Retaco " A"

1º Retaco " B"

1º Retaco " C"

1º Peque

1º Benjamín

1º Alevín

1º Infantil

1º Cadete

Masculino

1º Junior

1º Senior

1º Veterano " A"

1º Veterano " B"

Femenino

1º Femenina

1º Femenina Veterana

Absolut@

1º Absolut@

2º Absolut@

3º Absolut@

Local

1º Local Mas y Fem.

www.constantina.es

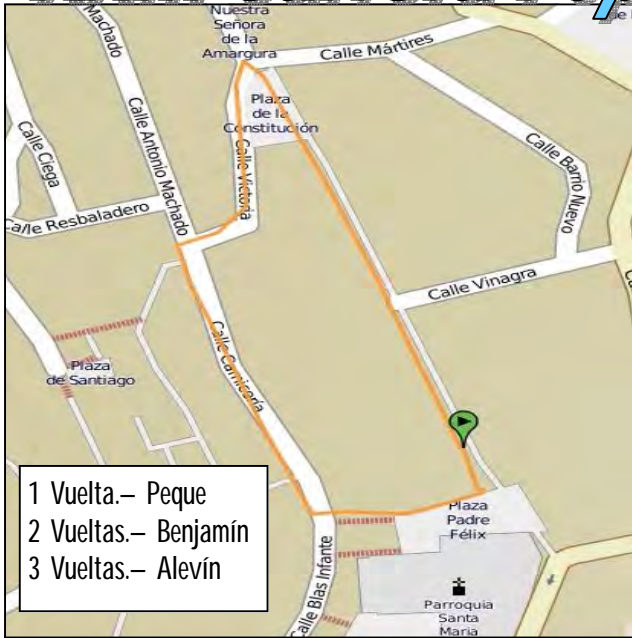
Delegación de Deportes

del Excmo. Ayto. de Constantina

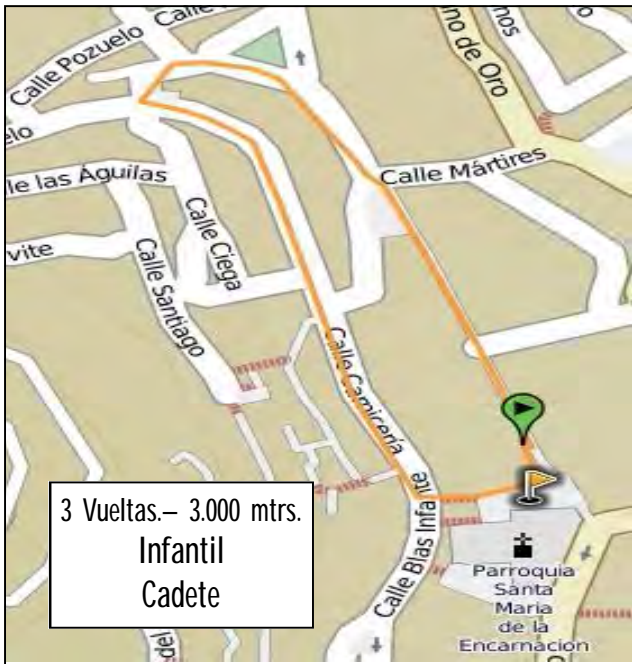
Categorías

CATEGORÍAS	AÑO DE NAC.	DISTANCIA	HORA
BEBÉ Mas.-Fem	2012	100 m.	19:25
RETACO A Mas.-Fem.	2011	100 m.	19:30
RETACO B Mas.-Fem.	2010	100 m.	19:35
RETACO C Mas.-Fem.	2009	100 m.	19:40
PEQUE Mas.-Fem.	2007/08	500 m.	19:50
BENJAMIN Mas.-Fem	2005/06	1.000 m.	20:00
ALEVIN Mas.-Fem.	2003/04	1.500 m.	20:15
INFANTIL Mas.-Fem.	2001/02	3.000 m.	20:30
CADETE Mas.-Fem.	1999/00	3.000 m.	20:30
JUNIOR	1995-98	5.000 m.	21:00
SENIOR	1974-94	5.000 m.	21:00
FEMINA	1979-98	5.000 m.	21:00
FEMINA VETERANA	1978 y A.	5.000 m.	21:00
VETERANO A	1964-73	5.000 m.	21:00
VETERANO B	1963 y A.	5.000 m.	21:00

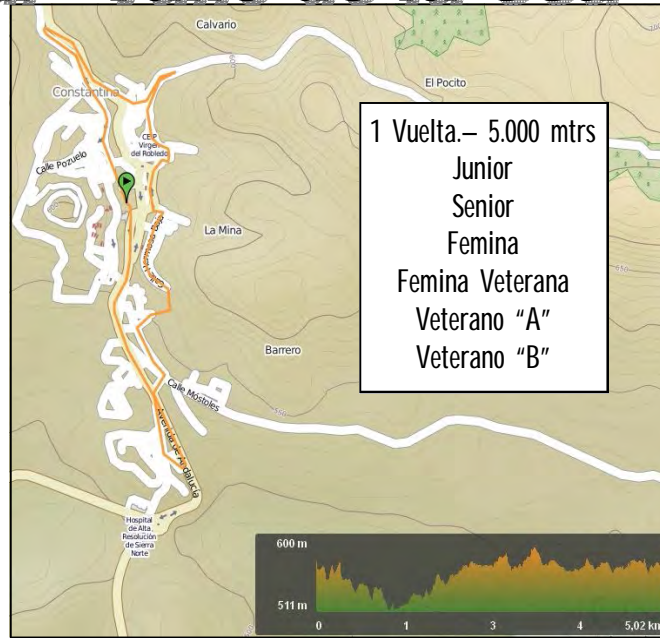
XXIII Carrera Popular "Valle de la Osa"



- 1 Vuelta.- Peque
- 2 Vueltas.- Benjamín
- 3 Vueltas.- Alevín



- 3 Vueltas.- 3.000 mtrs.
- Infantil
- Cadete



- 1 Vuelta.- 5.000 mtrs
- Junior
- Senior
- Femina
- Femina Veterana
- Veterano "A"
- Veterano "B"

ÚLTIMA EDICIÓN

- XXII.- 10 de Agosto 2013.- 612 participantes
- Vencedor Absoluto: Rubén Álvarez
- Vencedor Local: Carlos De la Cruz



Excmo. Ayto. de Constantina